

Of. No. CG 0415/2014

MTRA. LETICIA RODRIGUEZ AUDIRAC SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PRESENTE

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica; 16 y 17 fracción IX, 19 y 20 del Estatuto General de esta Universidad y como resultado de la auditoría CG 842/2013, adjunto el acta de cierre con los resultados definitivos de la auditoría administrativa-financiera realizada a la Universidad Veracruzana Intercultural, correspondiente al ejercicio 2012 y al período enero-noviembre 2013, así como las cédulas de las observaciones no solventadas.

Las observaciones número 3 y 6 no fueron solventadas; sin embargo, dado que su atención es a mediano plazo, le solicito atentamente darle seguimiento para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos, agradeciendo nos remita la información que se genere al respecto.

En lo concerniente a la observación 6, en caso de que los bienes no se logren recuperar, le solicito tenga a bien iniciar el Procedimiento para la Imposición de Sanciones con fundamento en los artículos 105, 106, 107 y 108 de la Ley Orgánica y el 346 del Estatuto General, así como envíarnos la información resultante, esto, sin menoscabo de la recuperación económica que deba llevarse a cabo cuando así proceda, con el fin de resarcir el patrimonio institucional.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A tentamente.
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 16 de mayo de 2014

C.P. Delfina Acosta Argüello Contralora General

c.c.p. Archivo DAA. *rsb

20 ANINTERSARIO

16 MAY 2014

12058

Teléfonos/fax (01 228) 8142891

(01 228) 8142891 (01 228) 8421700 Ext. 11716:

Unidad Veracruzana Xalapa, Ver. 91030

Papantla 1